



Paro de trabajadores del Poder Judicial se extenderá hasta el 2 de octubre

El Consejo de la Judicatura Federal (CFJ) había determinado regresar a sus labores el pasado 23 de septiembre, por lo que fijó un nuevo plazo

Por Ale Huitron

20 Sep, 2024 05:49 p.m. MX



El paro de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación se extenderá hasta el mes de octubre. (Cuartoscuro)

El **Consejo de la Judicatura Federal** (CJF) emitió un comunicado en el que detalló la **extensión del paro de labores** en juzgados y tribunales federales **hasta el próximo 2 de octubre**, ya que en sesión extraordinaria se determinó que no existen las condiciones para levantar la suspensión.

Luego de la aprobación de la reforma al **Poder Judicial de la Federación**, y derivado de la mesa de diálogo realizada este viernes 20 de septiembre con la presencia de representantes de las y los Magistrados de Circuito, trabajadores de dicho organismo y Jueces de Distrito, se determinó continuar con la suspensión de labores durante 12 días más.

El pasado jueves la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial Federal (**JUFED**) informó que el CJF realizaría este viernes una mesa de trabajo para determinar si el paro de labores en los juzgados y áreas administrativas se levantaría el próximo lunes 23 de septiembre, como se tenía previsto.

[Paro de trabajadores del Poder Judicial se extenderá hasta el 2 de octubre - Infobae](#)